



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/159
S/1996/417
10 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 71 de la lista preliminar*
DESARME GENERAL Y COMPLETO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 10 de junio de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la Federación
de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el texto de una declaración del Presidente de la Federación de Rusia, B. N. Yeltsin, de fecha 2 de junio de 1996, relativa al traslado desde Ucrania de las armas nucleares que se encontraban en su territorio después de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 71 de la lista preliminar, así como del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. LAVROV

* A/51/50.

ANEXO

Declaración del Presidente de la Federación de Rusia, B. N. Yeltsin, de fecha 2 de junio de 1996, relativa al traslado desde Ucrania de las armas nucleares que se encontraban en su territorio después de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Hoy, 2 de junio de 1996, concluyó el traslado desde Ucrania de las armas nucleares que se encontraban en su territorio después de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Esto se pudo llevar a cabo gracias a la estrecha colaboración establecida entre la Federación de Rusia y Ucrania. Pese a que con el tiempo se han tenido que ir resolviendo difíciles problemas políticos, económicos y técnicos, las instancias superiores siempre han adoptado el criterio sensato de ser fieles a los compromisos internacionales contraídos por las partes. De esta forma se han cumplido las disposiciones correspondientes del Protocolo de Lisboa y se convierte en realidad la decisión de la propia Ucrania de renunciar a las armas nucleares.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a los diplomáticos y militares de Rusia, a los especialistas y trabajadores de distintos ministerios e instituciones públicas que han participado en la realización de esta operación sin precedentes por su envergadura y complejidad. En todas sus etapas quedó garantizada la total integridad y seguridad de las armas nucleares, desde que se desmontaron de sus vectores y durante su traslado hasta su desarme final en las empresas del Ministerio de Energía Atómica de Rusia.

La colaboración con los Estados Unidos de América en la concertación de los acuerdos recogidos en la Declaración Trilateral de los Presidentes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Ucrania hecha el 14 de enero de 1994 desempeñó una función positiva al respecto.

Rusia está dispuesta a seguir desarrollando actividades conjuntas con Ucrania en materia de seguridad y en el fortalecimiento de la paz para beneficio de los pueblos hermanos de ambos países.
